



Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

## MEMORIAL PARA JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION. RAD. 17-2018-092

JA

JURIDICAS ABOGADOS <juridicasabogados@hotmail.com>



Mié 28/10/2020 7:38 AM

Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

MLIQUIDACION DE CREDITO ...

63 KB

PODER RUBEN REINIS.pdf

389 KB

TABLA LIQUIDACION INTERE...

25 KB

SOPORTES DE PAGOS.pdf

2 MB

CARTA DE APROBACION PRO...

3 MB

5 archivos adjuntos (5 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Buenos días,

Por este medio envío memorial y anexos para el Juzgado 4 Civil Municipal de Ejecución de Cali. Rad. 17-2018-092.

Demandante: Fernando Reinis B. - Banco BBVA S.A.

Demandado: Rubén Reinis Pardo.

**Favor confirmar recibo de este correo. Gracias**

*Maria Angélica García Muñoz*  
Abogada Conciliadora

**Correo electrónico: juridicasabogados@hotmail.com**  
**Cel 310-8453965.**

[Responder](#) | [Reenviar](#)

Señora:

**JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI.**

E.

S.

D.

**REF: PROCESO EJECUTIVO Y EJECUTIVO MIXTO ACUMULADO.**  
**DEMANDANTE: FERNANDO REINIS B. y BANCO BBVA S.A.**  
**DEMANDADO: RUBEN REINIS PARDO.**  
**RAD. No. 17-2018-092.**

**MARIA ANGELICA DE FATIMA GARCIA MUÑOZ** mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.872.125 de Cali, Abogada Titulada con Tarjeta Profesional No. 54.436 del C.S.J.; Actuando en nombre y representación del señor **RUBEN REINIS PARDO**, parte demandada en el proceso de la Referencia, según poder que me ha conferido, el cual adjunto debidamente escaneado; A Usted de manera respetuosa manifiesto que actuando dentro del término de ley, me propongo presentar la **LIQUIDACION DEL CREDITO** según lo ordenado por su digno Despacho, así:

Sea lo primero, poner en conocimiento del Despacho, que el demandado señor RUBEN REINIS PARDO, desde el mes de octubre del año pasado 2019, realizó un acuerdo de pago con el Banco BBVA, razón por la cual **realizó abonos a la deuda por la suma de \$ 28.747.000, los cuales NO han sido reportados al juzgado hasta la fecha, por parte de la entidad demandante;** abonos que se relacionan así:

1. \$20.000.000 abono realizado el día 18 de octubre de 2019.
2. \$ 5.747.000 abono realizado el día 18 de noviembre de 2019, y,
3. \$ 3.000.000 abono realizado el día 30 de noviembre de 2019.

Así las cosas, la liquidación del crédito se realiza liquidando intereses de mora al 0.5% mensual, teniendo en cuenta los abonos, sobre saldo de capital e intereses, así:

**Valor Capital: \$33.914.509.**

Pagaré No. 00130746069600158393.  
Vencimiento 04 abril/2019.

**Intereses: \$ 1.102.221.**

Liquidados al 0.5% mensual desde el  
04-04-2019 al 18-10-2019

**Suman: \$35.016.730.**

**MENOS ABONO 18-10-2019: -\$20.000.000.**

**Saldo Deuda al 18-10-2019 \$15.016.730.**

**Intereses: \$ 75.084.**

Liquidados al 0.5% mensual desde el  
18-10-2019 al 18-11-2019.

**Suman: \$15.091.814.**

**MENOS ABONO 18-11-2019: -\$ 5.747.000.**

|   |                       |
|---|-----------------------|
| <b>Saldo Deuda al 18-11-2019</b>  | <b>\$ 9.344.814.</b>  |
| <b>Intereses:</b><br>Liquidados al 0.5% mensual desde el<br>18-11-2019 al 30-11-2019. | <b>\$ 18.690.</b>     |
| <b>Suman:</b>   | <b>\$ 9.363.504.</b>  |
| <b>MENOS ABONO 30-11-2019:</b>  | <b>-\$ 3.000.000.</b> |
| <b>Saldo Deuda al 30-11-2019</b>  | <b>\$ 6.363.504.</b>  |

|   |                    |
|---|--------------------|
| <b>Intereses:</b><br>Liquidados al 0.5% mensual desde el<br>30-11-2019 al 27-10-2020. | <b>\$ 346.812.</b> |
|---|--------------------|

**VALOR TOTAL A PAGAR AL 27-10-2020: \$ 6.710.316.**

**SON: SEIS MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE.**

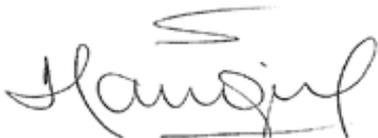
**ANEXOS:** Al presente escrito adjunto debidamente escaneados:

1. El escrito de poder a mí conferido por el demandado señor Rubén Reinis Pardo, para representarlo en este asunto, así como en el proceso principal.
2. Los recibos de consignación y/o soportes de pago realizados en el Banco BBVA, por abonos de la suma total de \$ 28.747.000.
3. La tabla de liquidación del crédito, donde arroja al día 27 de octubre de 2020, un saldo pendiente de pago de capital e intereses, por la suma de \$6.710.316.
4. Carta de propuesta de pago, aprobación y respuesta remitida por el BBVA al señor Rubén Reinis Pardo en donde le indican que su cuenta ha sido bloqueada para hacer depósitos, por no haber realizado el pago total de la suma de \$34.747.000, al 30 de noviembre de 2019.

Renuncio a términos de notificación y ejecutoria de providencia que me sea en todo favorable.

Del Señor Juez,

Con Mucha Atención,



**MARIA ANGELICA DE F. GARCIA M.**

Cc. No. 31.872.125 de Cali.

T.P. No. 54.436 de C.S.J.

Santiago de Cali, 27 de octubre de 2020.

Señor:  
**JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE CALI.**  
E. S. D.

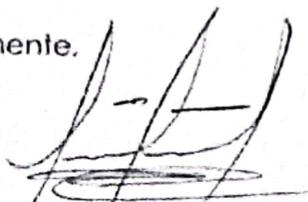
REF: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO.  
DEMANDANTE: BANCO BBVA.  
DEMANDADO: RUBEN REINIS PARDO.  
RAD. No. 17-2018-092. DEMANDA ACUMULADA.

RUBEN REINIS PARDO, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.434.046 expedida en Cali; en mi condición de demandado en el proceso acumulado de la Referencia; A usted de manera respetuosa manifiesto que por medio del presente escrito confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO y SUFICIENTE** a la Dra. **MARIA ANGELICA DE FATIMA GARCIA MUÑOZ** quien es mayor de edad, vecina de Cali, se identifica con la cédula de ciudadanía No. 31.872.125 de Cali, Abogada Titulada con Tarjeta Profesional No. 54.436 del C.S.J.; Para que me represente en todas las instancias del proceso, para que presente la liquidación del crédito y para que presente los recursos y excepciones a que haya lugar.

De igual manera, confiero poder a la mencionada abogada, para que me represente en el proceso ejecutivo principal, interpuesto por Fernando Reinis Bonilla en mi contra; con idénticas facultades.

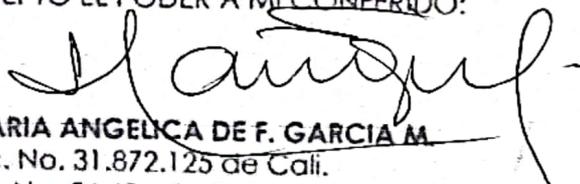
Mi Apoderada queda facultada expresamente para asistirme en audiencia de conciliación, para conciliar, recibir, transigir, sustituir, renunciar, reasumir el presente poder, y con todas las demás facultades que confiere el artículo 77 del C.G.P.

Atentamente,



**RUBEN REINIS PARDO.**  
Cc. No. 14.434.046 de Cali.

ACEPTO EL PODER A MI CONFERIDO:



**MARIA ANGELICA DE F. GARCIA M.**  
Cc. No. 31.872.125 de Cali.  
T.P. No. 54.436 de C.S.J.

Santiago de Cali, 21 de octubre de 2020.

| Capital                                     | Tasa efectiva anual | Tasa % mensual | Valor mora mensual | Fecha vigencia |             |
|---|---------------------|----------------|--------------------|----------------|-------------|
| 33.914.509                                  | 6,00%               | 0,50%          | 169.573            | abr-19         |             |
| 33.914.509                                  | 6,00%               | 0,50%          | 169.573            | may-19         |             |
| 33.914.509                                  | 6,00%               | 0,50%          | 169.573            | jun-19         |             |
| 33.914.509                                  | 6,00%               | 0,50%          | 169.573            | jul-19         |             |
| 33.914.509                                  | 6,00%               | 0,50%          | 169.573            | ago-19         |             |
| 33.914.509                                  | 6,00%               | 0,50%          | 169.573            | sep-19         |             |
| 33.914.509                                  | 6,00%               | 0,50%          | 84.786             | 18 10 19       |             |
| 33.914.509                                  |                     |                | 1.102.221          |                | 35.016.730  |
| SALDO CAPITAL E INTERESES AL 18.10.19       |                     |                |                    |                | 35.016.730  |
| MENOS ABONO 18-10-2019 \$20.000.000         |                     |                |                    |                | -20.000.000 |
| NUEVO SALDO CAPITAL E INTERESES AL 18.10.19 |                     |                |                    |                | 15.016.730  |
| 15.016.730                                  | 6,00%               | 0,50%          | 75.084             | 18 11 19       |             |
|   |                     |                | 15.091.814         |                |             |
| SALDO CAPITAL E INTERESES AL 18.11.19       |                     |                |                    |                | 15.091.814  |
| MENOS ABONO 18-11-2019 \$5.747.000          |                     |                |                    |                | -5.747.000  |
| NUEVO SALDO CAPITAL E INTERESES AL 18.11.19 |                     |                |                    |                | 9.344.814   |
| 9.344.814                                   | 6,00%               | 0,50%          | 18.690             | 30 11 19       |             |
|   |                     |                | 9.363.504          |                |             |
| SALDO CAPITAL E INTERESES AL 30.11.19       |                     |                |                    |                | 9.363.504   |
| MENOS ABONO 30-11-2019 \$3.000.000          |                     |                |                    |                | -3.000.000  |
| NUEVO SALDO CAPITAL E INTERESES AL 30.11.19 |                     |                |                    |                | 6.363.504   |
| 6.363.504                                   | 6,00%               | 0,50%          | 31.818             | dic-19         |             |
| 6.363.504                                   | 6,00%               | 0,50%          | 31.818             | ene-20         |             |
| 6.363.504                                   | 6,00%               | 0,50%          | 31.818             | feb-20         |             |
| 6.363.504                                   | 6,00%               | 0,50%          | 31.818             | mar-20         |             |
| 6.363.504                                   | 6,00%               | 0,50%          | 31.818             | abr-20         |             |
| 6.363.504                                   | 6,00%               | 0,50%          | 31.818             | may-20         |             |

|                                       |       |       |         |           |
|---------------------------------------|-------|-------|---------|-----------|
| 6.363.504                             | 6,00% | 0,50% | 31.818  | jun-20    |
| 6.363.504                             | 6,00% | 0,50% | 31.818  | jul-20    |
| 6.363.504                             | 6,00% | 0,50% | 31.818  | ago-20    |
| 6.363.504                             | 6,00% | 0,50% | 31.818  | sep-20    |
| 6.363.504                             | 6,00% | 0,50% | 28.637  | oct-20    |
|                                       |       |       | 346.812 |           |
| SALDO CAPITAL E INTERESES AL 27.10.20 |       |       |         | 6.710.316 |

RESUMEN:

CAPITAL 6.363.504

INTERESES 346.812

SUMAN 6.710.316

TITULAR: RUBEN REINIS PARDO  
NO. DE IDENTIFICACION: 1 000000014434046 0

NUMERO DE PRESTAMO: 00130746069600158393  
PRODUCTO: 96

PAGO DEL PRESTAMO EN COBRO JURIDICO

|                        | SALDO ANTES DEL PAGO | TRANSACCION DE PAGO DE RECIBO DISTRIBUCION PAGO | PE |
|------------------------|----------------------|---|----|
| AMORTIZACION A CAPITAL | 12,320,640.60        | 2,818,069.68                                    |    |
| INTERESES DE MORA      | 161,187.32           | 161,187.32                                      |    |
| INTERESES CORRIENTES   | 0.00                 | 0.00  |    |
| GASTOS                 | 20,743.00            | 20,743.00                                       |    |

TOTAL PAGO A CUENTA: 3,000,000.00

SALDO PENDIENTE INICIAL : 12,504,644.92  
NUEVO SALDO PENDIENTE : 9,504,644.92  
TASA DE INTERES DE MORA : 0,00%

FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

FIRMA DEL CLIENTE

HEMOS RECIBIDO EL IMPORTE A CUENTA DE LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE AL PRESTAMO DE LA REFERENCIA. SU CREDITO ESTA EN COBRO JURIDICO.

- CLIENTE -

\$ 19,000,000

CTA. CLIENTE : 00130746-0-6-9600158393

GASTO : 306-SEG DE INT Y TE      FECHA ALTA : 2019-04-12

IMPORTE : 20,743.00

ESTADO : 1- GASTO CARGADO.

CUENTA CARGO : 00130532-8-6-0200112737

145.201  
TOTAL

Total \$ 20,000,000.00

- CLIENTE -



Creando Oportunidades

CTA. CLIENTE : 00130746-0-6-9600158393

GASTO : 306-SEG DE INT Y TE FECHA ALTA : 2019-07-12

IMPORTE : 20,743.00

ESTADO : 1- GASTO CARGADO.

CUENTA CARGO : 00130532-8-6-0200112737

- CLIENTE -

OFIXPRES NET 001.156.020-1 MAYO/2019 F-2110841



Creando Oportunidades

CTA. CLIENTE : 00130746-0-6-9600158393

GASTO : 306-SEG DE INT Y TE FECHA ALTA : 2019-08-13

IMPORTE : 20,743.00

ESTADO : 1- GASTO CARGADO.

CUENTA CARGO : 00130532-8-6-0200112737

- CLIENTE -

OFIXPRES NET 001.156.020-1 MAYO/2019 F-2110841



Creando Oportunidades

CTA. CLIENTE : 00130746-0-6-9600158393

GASTO : 306-SEG DE INT Y TE FECHA ALTA : 2019-09-13

IMPORTE : 20,743.00

ESTADO : 1- GASTO CARGADO.

CUENTA CARGO : 00130532-8-6-0200112737

- CLIENTE -

OFIXPRES NET.00.198.000-1 MAYO/2019 F-2110841



Creando Oportunidades

CTA. CLIENTE : 00130746-0-6-9600158393

GASTO : 306-SEG DE INT Y TE FECHA ALTA : 2019-10-11

IMPORTE : 20,743.00

ESTADO : 1- GASTO CARGADO.

CUENTA CARGO : 00130532-8-6-0200112737

- CLIENTE -

OFIXPRES NET.00.198.000-1 MAYO/2019 F-2110841



BBVA  
 Creando Oportunidades  
 OFICINA: 0532  
 COSMOCENTRO GH

CARTERA  
 TERMINAL: W092  
 USUARIO: C805500

FECHA : 2019-  
 HORA : 15:06  
 TRANS. : UA03

TITULAR: RUBEN REINIS PARDO  
 NO. DE IDENTIFICACION: 1 000000014434046 0

NUMERO DE PRESTAMO: 00130746069600158393  
 PRODUCTO: 96

PAGO DEL PRESTAMO EN COBRO JURIDICO

|                             | SALDO ANTES DEL PAGO | TRANSACCION DE PAGO DE RECIBO DISTRIBUCION PAGO | PE |
|-----------------------------|----------------------|---|----|
| AMORTIZACION A CAPITAL      | 33,914,509.21        | 16,123,365.21                                   | 1  |
| INTERESES DE MORA           | 77,025.32            | 77,025.32                                       |    |
| INTERESES CORRIENTES        | 2,161,679.47         | 2,161,679.47                                    |    |
| GASTOS                      | 492,729.00           | 492,729.00                                      |    |
| <b>TOTAL PAGO A CUENTA:</b> |                      | <b>18,854,799.00</b>                            |    |

SALDO PENDIENTE INICIAL : 36,648,017.00  
 NUEVO SALDO PENDIENTE : 17,793,218.00  
 TASA DE INTERES DE MORA : 0,00%

FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

FIRMA DEL CLIENTE

HEMOS RECIBIDO EL IMPORTE A CUENTA DE LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE AL PRESTAMO DE LA REFERENCIA. SU CREDITO ESTA EN COBRO JURIDICO.

- CLIENTE -



BBVA  
 Creando Oportunidades  
 OFIC: 0532 COSMOCENTRO GH

DEPOSITO A CUENTA DE AHORROS

EN EFECTIVO Y/O DOCUMENTOS  
 B B V A

HORA : 15:12:43

NUMERO DE CUENTA: 0013-0571-93-0200030626 MN

FECHA OPER : 18-10-19

FECHA VALOR: 18-10-19

NOMBRE DEL CLIENTE: LUIS FELIPE GONZALEZ GUZMAN

MOV.: 000004420 1/1

| NO. CHEQUE | IMPORTE | IMPORTE EN EFECTIVO (MN)   |
|------------|---------|----------------------------|
|            |         | \$ 1,000,000.00            |
|            |         | IMPORTE EN DOCUMENTOS (MN) |
|            |         | \$ 0.00                    |
|            |         | TOTAL DEL DEPOSITO EN (MN) |
|            |         | \$ 1,000,000.00            |

FIRMA DEL CAJERO

CANT. DE DOCUMENTOS: 0 SUMA: 0.00

FIRMA

FAVOR GUARDAR ESTE RECIBO

- CLIENTE -

B B V A  
OFICINA: 0532  
COSMOCENTRO GH

CARTERA  
TERMINAL: W093  
USUARIO : C804503

FECHA : 2019-11-18  
HORA : 15:06:47  
TRANS. : UA03

TITULAR: RUBEN REINIS PARDO  
NO. DE IDENTIFICACION: 1 000000014434046 0

NUMERO DE PRESTAMO: 00130746069600158393  
PRODUCTO: 96

----- PAGO DEL PRESTAMO EN COBRO JURIDICO -----

|                        | SALDO ANTES DEL PAGO | TRANSACCION DE PAGO DE RECIBOS DISTRIBUCION PAGO | SALDO PENDIENTE |
|------------------------|----------------------|--|-----------------|
| AMORTIZACION A CAPITAL | 17,791,144.00        | 5,470,503.40                                     | 12,320,640.60   |
| INTERESES DE MORA      | 201,722.13           | 201,722.13                                       | 0.00            |
| INTERESES CORRIENTES   | 54,031.47            | 54,031.47  | 0.00            |
| GASTOS                 | 20,743.00            | 20,743.00  | 0.00            |

TOTAL PAGO A CUENTA:

5,747,000.00

SALDO PENDIENTE INICIAL : 18,069,714.60  
NUEVO SALDO PENDIENTE : 12,322,714.60  
TASA DE INTERES DE MORA : 0,00%

-----  
FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

-----  
FIRMA DEL CLIENTE

14.434046 CALI

HEMOS RECIBIDO EL IMPORTE A CUENTA DE LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE  
AL PRESTAMO DE LA REFERENCIA. SU CREDITO ESTA EN COBRO JURIDICO.

**BBVA**

Cali, 29 de Abril de 2011

Señor(s)  
**RUBEN REINIS PARDO**

Ciudad

Ref. Solicitud crédito No. **7469600153816**

Apreciado(a) señor(a):

De manera atenta nos permitimos manifestarle(s) que una vez estudiados los documentos requeridos por el Banco y realizada la evaluación de crédito, se estableció que usted(es) reúne(n) las condiciones exigidas por el **BBVA COLOMBIA S.A.** para ser sujeto de Crédito Hipotecario en **PESOS** el subproducto **(5532) NUEVA PESOS NO VIS FVE CXI** para adquisición de vivienda hasta por la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 50.000.000)** moneda legal colombiana, a un plazo de **180** meses.

Las condiciones financieras de la operación se sujetarán a las que tenga vigentes el Banco al momento del desembolso.

Es de anotar, que dicha suma no podrá superar el **70%** del valor comercial o de avalúo técnico del inmueble a adquirir, el que resulte menor de los dos.

Así mismo, nos permitimos comunicarle que esta aprobación tiene una vigencia de **(4)** meses contados a partir de la fecha de la presente, contando el tiempo para el perfeccionamiento del crédito y el gravamen hipotecario que lo ampara.

Esta comunicación es estrictamente comercial y por lo tanto, no se desprende de ésta efectos jurídicos de orden precontractual o contractual a cargo del Banco, ni exime a su destinatario de los requisitos que la Ley o los reglamentos que se tengan establecidos de manera general en el Banco para la línea de crédito hipotecario de vivienda a largo plazo.

Cordialmente,

  
**BANCO BBVA COLOMBIA**  
**CENTRO HIPOTECARIO**

Reclamo #1



Santiago de Cali, 05 de febrero de 2.0209. ✓

Señores:  
**BANCO BBVA.**  
**Atención Dra. JULIANA TELLO ORTIZ.**  
**Subgerente Operación y Apoyo Comercial.**  
Calle 5 No. 50-103 Local 1-6 Cosmocentro.  
Cali.

**REF: PROPUESTA DE PAGO.**  
**CREDITO HIPOTECARIO No. 9600158393.**

**RUBEN REINIS PARDO**, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.434.046 expedida en Cali; Actuando en mi condición de titular del crédito hipotecario de la Referencia; Por medio del presente escrito me permito presentar queja por el tratamiento que se me ha dado por parte de dicha entidad, como cliente - deudor hipotecario del crédito de la Referencia; en donde desde el día 12 de agosto/19 y 31 de Julio/19 presenté propuesta de pago ante la Dra. Diana Marcela González Abogada analista del BBVA por la suma de \$30.000.000, la cual me fue negada; El día 04 de septiembre/19 presenté contrapropuesta por la suma de \$32.000.000, sobre la cual finalmente me fue autorizada por la suma de \$34.747.000, según comunicado expedido por el Banco de fecha 06 de septiembre/19, el cual recibí el día 14 de septiembre de ese mismo año.

Realicé entonces el pago de la suma de \$28.747.000 en las siguientes fechas:  
\$20.000.000 el día 18 de octubre/19.  
\$ 5.747.000 el día 18 de noviembre/19, y  
\$ 3.000.000 el día 30 de noviembre /19.

Quedando un saldo pendiente de pago por la suma de \$6.000.000, el cual fui a depositar en el mes de diciembre/19, y no me fue recibido porque me bloquearon la cuenta para hacer el depósito.

Me dirijo al Banco y me dicen que mi saldo no es de \$6.000.000 sino de la excesiva suma de \$9.823.449, 41, aumentando así el saldo del crédito de una manera injustificada, generando para mí la imposibilidad del pago, pues soy una persona de pocos recursos y todo el esfuerzo de pago lo he realizado con ayuda de familiares y amigos; teniendo en cuenta además que el pago del crédito lo estoy haciendo de manera anticipada, pues el crédito se vence dentro de los 6 próximos años.

Se agrava la situación cuando de manera extraña he sido requerido y atendido por la Sra. Erika Pantoja de Collet Center S.A.S., quien no estaba autorizada, (por existir un proceso jurídico en mi contra, que adelanta el Dr. Luis Felipe González Guzmán, desde el mes de abril/19, con quien nunca me dijeron que me comunicara, siendo que ellos ya no tenían porqué seguir haciendo cobros ajenos al proceso).

De Collet Center S.A.S. recibí dos requerimientos posteriores a la demanda, de fechas mayo/19 y junio/19; y la primer propuesta que presenté a la Sra. Erika Pantoja, por la suma de \$28.000.000, nunca fue escalada.

Posteriormente me dicen que le pase la propuesta a la Dra. Diana Marcela González, quien tampoco era la funcionaria indicada para conocer de mi caso.

Finalmente, al hablar con el Dr. Pablo Cesar Ocampo Martínez, subgerente operativo y comercial, es que recibo respuesta con autorización de pago por la suma de \$34.747.000, de los cuales como antes lo mencioné ya cumplí con el pago de la suma de \$ 28.747.000 y me queda un saldo de \$6.000.000.

Por lo anterior, acudo a usted, para que, en aras de solucionar este tremendo problema, me sea autorizado el desbloqueo de mi cuenta para pagar de manera inmediata la suma de \$6.000.000, inclusive con los intereses que se hayan podido generar hasta la fecha del pago.

Se ha de tener en cuenta que al aplicar la Cláusula Aceleratoria, el pagaré fue cerrado por la suma de \$34.914.504, y que según el estado de cuenta emitido por el banco, al 18 de octubre/19 el saldo total de la deuda era de \$33.914.509.31.

Al presente escrito adjunto:

1. Dos cartas de requerimiento que me envió el Collet Center S.A.S.
2. Propuestas de pago presentadas los días 31 de julio/19 y 12 de agosto/19.
3. Carta de fecha 30-09-19 donde acepto pagar la suma de \$34.747.000, autorizados por el Banco BBVA.
4. Recibos de pago por la suma de \$ 28.747.000.
5. Estado de cuenta con saldo del crédito a octubre/19, emitido por el Banco BBVA, el día 27-01-2020.
6. Copia de la demanda de fecha 03 de abril/19.

Soy hombre adulto mayor, cuento con 76 años de edad, me dedico a la venta de mercancía como ropa para mujer, y recibo ayuda económica de mis dos hijos.

Mis hijos y yo estamos haciendo nuestro mayor esfuerzo para poder resolver esta situación de cobro anticipado, y es por ello que muy comedidamente le ruego autorizar el pago de la suma ofrecida, para poder volver a retomar la tranquilidad de tener una vivienda digna en donde poder pasar el resto de mis días.

Quedo a la espera de una pronta y positiva respuesta.

Por la atención que me sea prestada, les quedo Agradecido,

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'R. Pardo', with a stylized flourish underneath.

**RUBEN REINIS PARDO.**

Cc. No. 14.434.046 de Cali.

Teléfono No. 312 2222020.

Santiago de Cali, 30 septiembre de 2019

Señores  
Banco BBVA  
Servicio al cliente Bogotá  
Atención D. Díaz

REF: Propuesta de pago  
Crédito Hipotecario N° 9600158393

RUBEN REINIS PARDO, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía N° 14 434046 expedida en Cali; actuando en mi condición de titular del crédito hipotecario de la referencia; Por medio del presente escrito manifiesto que **ACEPTO** pagar la suma de \$ 34.747.000, según comunicado expedido por el Banco, de fecha 06 de septiembre de 2019, el cual recibí el día 14 de septiembre de 2019; suma que será cancelada así:

\$ 20.000.000 de contado a la fecha y \$14.747.000 a 30 días contados a partir de la fecha del primer abono.

Solicitó que se autorice el desbloqueo de mi cuenta, para que una vez sea realizado el abono de la suma de \$ 20.000.000 se solicite al juzgado 4 de Ejecución Civil Municipal de Cali, la cancelación de la medida previa de embargo y secuestro del apartamento N° 5-304 de la Unidad Residencial Edén del Refugio de esta Ciudad de Cali, identificado con la matrícula inmobiliaria N° 370 -706838 oficina de Registro de Cali; el cual continuaría hipotecado, y para la fecha en que cancele el saldo total de la obligación se solicite la terminación del proceso por pago total de la obligación.

A su vez, solicitó se me aclare, lo de la ayuda gubernamental, aportada por ellos para compra de vivienda y cómo se aplica.

Quedó a la espera de una pronta y positiva respuesta.

Por la atención que me sea prestada les quedó agradecido.

Atentamente,

  
RUBEN REINIS PARDO  
CC N° 14434046 de Cali.  
TEL. 312 2222020

  
PAULO CESAR DCAMPO MARTÍNEZ  
SUBGERENTE OPERATIVO  
Y COMERCIAL  
BBVA



Creando Oportunidades

Bogotá, D.C., 19 de febrero de 2020. ✓

**Señor**  
**RUBEN REINIS PARDO**  
Calle 1 A N°67 – 71  
[rubenreinisp2231@hotmail.com](mailto:rubenreinisp2231@hotmail.com)  
Cali – Valle Del Cauca

**Ref. - 20200208-145025-11651**

Respetado señor Reinis,

Reciba un cordial saludo del BBVA Colombia.

Nos dirigimos a usted en respuesta al reclamo presentado el día 8 de febrero de 2020 en nuestro Servicio de Atención al Cliente, donde manifiesta inconformidad con el acuerdo de pago suscrito con la casa de cobranzas Collect Center S.A.S para el crédito hipotecario N°0013\*\*\*8393.

Una vez realizadas las respectivas validaciones, le informamos que efectivamente Usted contaba con un acuerdo de pago con la referida casa de cobranzas, la cual, fue aprobada la en septiembre de 2019, con vigencia al 30 de noviembre de 2019 por un valor total de \$34.747.000.

Ahora bien, evidenciamos que el día 18 de octubre de 2019 se realizó en pago de \$20.000.0000, el cual, fue aplicado a la referida obligación \$18.854.799 y el restante fue abonado a los honorarios de abogado, así mismo, el 18 de noviembre se canceló al crédito el valor de \$5.747.000.

Por lo anterior, le indicamos que dentro de la vigencia del acuerdo del pago total, se canceló el valor de \$25.747.000, causando el incumplimiento al monto de la probación.

Así las cosas, afirmamos que no se cumplió con el acuerdo de pago, toda vez, que quedó faltando la cancelación de \$9.000.000, razón por la cual, los abonos realizados en octubre y noviembre no se consideran pagos a la obligación.

Por otro lado, le informamos que efectivamente en el movimiento del crédito se evidencia un pago de \$3.000.000, sin embargo, dicha cancelación no se incluye en el acuerdo de pago suscrito, ya que dicho compromiso tenía vigencia hasta el 30 de noviembre de 2019.

En conclusión, se debe efectuar el pago del saldo total de la obligación a la fecha, el cual, asciende a \$9.905.000 más el 10% de los honorarios de abogado.

**Tu seguridad financiera es importante...**

**Desde BBVA no te llamamos, ni enviamos correos electrónicos, ni mensajes SMS solicitando que entregues información confidencial como claves y códigos de activación que lleguen de nuestras aplicaciones o productos.**



Creando Oportunidades

Finalmente, le comunicamos que la operación se encuentra bloqueada, toda vez, que se encuentra con un proceso jurídico en curso.

Recuerde que si necesita consultar o realizar transacciones de sus productos, cuenta con nuestro portal transaccional [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co) y la Banca Móvil.

Nos despedimos reiterando que nuestro mayor interés es atender con claridad y transparencia sus inquietudes.

Atentamente,

**BBVA COLOMBIA**  
**Servicio al Cliente**  
Angle C.

**Tu seguridad financiera es importante...**

**Desde BBVA no te llamamos, ni enviamos correos electrónicos, ni mensajes SMS solicitando que entregues información confidencial como claves y códigos de activación que lleguen de nuestras aplicaciones o productos.**